

ACTA 82-15

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 13 de mayo de 1982, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Rector, José Roberto Bello, quien presidió en ausencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la representante de los Departamentos, Eleonora Vivas de Muñoz; del delegado profesoral Carlos Seaton; de la representante de los Institutos, Mercedes de Arnal; de los delegados estudiantiles, María Gloria Domínguez, Christian Alvarez y Vladimir Torres; de los Decanos, Michael Suárez, en representación de Eduardo Lima de Sá, Jorge Baralt, Silvia Mijares de Lauría, Gianfranco Occupati y Julián Chela-Flores; del Director de DACE, Kent Cova; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; de Miriam Soriano, en representación del Director de la Comisión de Planificación y de Carmen Elena Delgado de Peña, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron además como invitados especiales: Profesores Juan Bermúdez, Coordinador de Ingeniería Eléctrica; Roberto Rodríguez, Coordinador de Urbanismo; Gustavo Roig, Coordinador de Ingeniería Electrónica; Juan León, Coordinador de Ingeniería Mecánica; Orlando Rivas, Coordinador de Ingeniería Química; Br. Alejandro Rivera, delegado estudiantil ante la Coordinación de Ingeniería Mecánica; y Elizabeth Valarino de Cemborain, Coordinadora docente del curso de Maestría en Psicología.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Informe del Rector

- 1) Inició la sesión el Rector, informando que el Dr. Tálamo se encontraba en los Estados Unidos visitando algunas Universidades, con el fin de observar formas de organización y modalidades de funcionamiento de programas de diversa naturaleza, que a las Autoridades les interesa conocer y evaluar, para una posible implementación en esta Universidad.
- 2) Informó sobre los acuerdos de reformulación del Presupuesto 1982, discutidos y analizados en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del día anterior. También informó que como resultado de esta misma sesión, el Consejo Directivo aprobó un reordenamiento de los Institutos de la U.S.B., con la idea de que los mismos busquen una coordinación entre sí, para darles mayor coherencia interna y externa. Con este reordenamiento se inicia la normalización de criterios en cuanto a los costos de los trabajos que se realizan, así como el establecimiento de normas para la distribución de ingresos.
- 3) Ofreció una amplia descripción sobre la participación de la USB en el "I Encuentro de las Universidades con el Sector Productivo", en el cual se hizo una presentación de lo que la Universidad ha hecho en materia de creación de tecnología o de desarrollo científico-tecnológico, traducible en posibilidades concretas de industrialización. Como resultado de esta participación, se han establecido contactos que podrían traducirse en la creación de dos o tres empresas, en las cuales la Universidad sería accionista. También

se creó una comisión de la que forma parte la Universidad, para hacer el seguimiento a lo iniciado en este encuentro y tratar de mantener la vinculación y el interés entre las universidades y estos sectores.

I. Jurados para trabajos de ascenso

1. Con base en la propuesta del Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, fue elaborada la lista de candidatos para la designación por CDU del jurado que conocerá el trabajo titulado "LA CONTRATACION COLECTIVA: UNA FORMA DE INTERACCION EN EL SISTEMA DE RELACIONES INDUSTRIALES (CASO DE APROXIMACION: LA BANCA HIPOTECARIA VENEZOLANA)", presentado por la Profesora MIREYA CALDERA DE PARRA, como trabajo de ascenso a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada por los siguientes profesores: J. Abouhamad, José Ignacio Urquijo, Gustavo Sucre, Federico Torres, A. R. Brewer Carías, Isis Wagner, A. Stempel París, Pedro Paúl Bello y Carlos Leáñez.
2. Con base en la propuesta del Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, fue elaborada la lista de candidatos para la designación por CDU, del jurado que conocerá el trabajo titulado "LA SEPARACION DE PODERES EN VENEZUELA", presentado por el Profesor GUSTAVO TARRE, como trabajo de ascenso a la categoría de ASOCIADO. La lista quedó integrada por los siguientes profesores: Gustavo Planchart, J. G. Andueza, Ramón Escovar Salom, Orlando Tovar, A. Brewer Carías, Juan Carlos Rey, Aquiles Monagas, A. Stempel París y Rafael Tomas Caldera.

II. Curso de Especialización en Programas de Asesoramiento y Desarrollo Humano

La Profesora Elizabeth Valarino de Cemborain hizo la presentación del proyecto (recibido con memorándum No. DEP-6120/099 de fecha 30/4/82) del Decanato de Estudios de Postgrado, indicando que el mismo recoge todos los ajustes recomendados por este Consejo y por la Sección Académica de la Oficina de Planificación.

El Cuerpo dió su aprobación al Proyecto.

Ante el planteamiento de la Profesora Miriam Soriano, sobre algunas inconsistencias que se observan en las Normas y Procedimientos para la Creación de Cursos de Post-grado y Carreras en la Universidad Simón Bolívar, se acordó recomendar al Decanato de Post-grado, continúe su trabajo de revisión y ajuste de este procedimiento.

III. Modificaciones de Planes de Estudio

Con base en la solicitud de los miembros del Consejo, se acordó posponer para la próxima sesión, el estudio de modificación de planes de estudio de las siguientes carreras:

- 1) Ingeniería Eléctrica
- 2) Ingeniería Electrónica
- 3) Ingeniería Química
- 4) Ingeniería Mecánica

.../

- 5) Urbanismo
- 6) Física
- 7) Biología

Se acordó solicitarle a los Decanos de Estudios Profesionales, Estudios Generales, Investigación y Estudios de Post-grado, se constituyan en comisión con el fin de que elaboren "Criterios para la Modificación de Planes de Estudios", que permitan el análisis de las modificaciones propuestas.

#### IV. Implementación de los Doctorados en la Universidad Simón Bolívar

Se conoció el trabajo presentado por la comisión designada para el estudio del tema.

Se acordó solicitarle a la comisión continúe el trabajo elaborado, haciendo énfasis en una definición precisa de lo que se considera cursos de Especialización, Maestría y Doctorado y sus implicaciones en los pre-gradados.

Se le recomendó a la Comisión seguir avanzando, tomando en cuenta los planteamientos que sobre el tema se están realizando a nivel nacional a través de la Comisión de Ley de Educación Superior, del Núcleo de Vice Rectores Académicos y de la Comisión que estudia los Post-gradados en los Institutos de Educación Superior.

Se fijó un período de tres semanas para la presentación del próximo informe.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.